

MUY Señores míos : Don Joseph Manuel de Vargas , Escribano de Camara en la Real Chancilleria de Granada , me comunica la Orden del tenor siguiente:

Haviendo hecho en el Real Acuerdo el Señor Fiscal la pretension del tenor siguiente. = M. P. S. D. Francisco Antonio de Elizondo , Fiscal de S. M. como mas haya lugar, digo : que por mi mano se remiten muchos Despachos , Cartas Fiscales , y Provisiones á las Justicias de todos los Pueblos del Territorio , y por lo comun son de causas de Oficio , de Pobres , y de grave interés , que todos piden pronto curso en la circunspeccion de las Leyes del Reyno , ó á lo menos , que las Justicias den aviso de su recibo para la inteligencia del Tribunal , y que se tomen las providencias convenientes : pero los Juéces inferiores despreciando toda urbanidad , respecto , y obediencia á esta Superioridad , no solo retrasan por muchos meses su contestacion á las Cartas de oficio , remision de las Provisiones evaquadas , Autos , y diligencias que se les piden , si tambien aunque se pasen muchos dias , no dán aviso de haverlas recibido , como actualmente sucede con varias Provisiones , que se han remitido , entre ellas , una á Marchena en 15 de Septiembre ; otra á Lucena en 27 de Octubre ; otra á Moguer en 8 de Noviembre ; otra á Puerto Llano en 30 de dicho mes ; otra á Baena en 13 de Diciembre ; y otra á Guadix en 15 del mismo mes del año anterior de 780 , en que son interesados Pobres de solemnidad , los quales llegan diariamente al Fiscal de S. M. ó á su Agente á saber las resultas de sus despachos , teniendo el desconsuelo de no poderles dar respuesta que les satisfaga : Y para evitar estos , y otros perjuicios que son notorios : Suplico á V. A. se sirva mandar se impriman Ordenes Circulares con insercion de ésta instancia , las quales se dirijan á todas las Justicias Cabezas de Partido del Territorio de esta Chancilleria , para que las comuniquen á las Subalternas suyas , á fin de que en lo venidero evaquen á la mayor brevedad las Cartas Fiscales , Provisiones , Despachos , y Ordenes que se les comuniquen por esta

